

SÍLABO

Derecho Penal: Parte General

| | | | | |
|----------------------|-----------------------|-----------------|------------------|---|
| Código | ASUC00193 | Carácter | Obligatorio | |
| Prerrequisito | 40 créditos aprobados | | | |
| Créditos | 4 | | | |
| Horas | Teóricas | 2 | Prácticas | 4 |
| Año académico | 2025-00 | | | |

I. Introducción

La asignatura Derecho Penal: parte general es de naturaleza obligatoria para los estudiantes de la carrera, es prerrequisito de la asignatura Derecho Penal: parte especial 1. Se ubica en el cuarto periodo de estudios y es de especialidad que busca desarrollar la competencia específica Conocimiento de Derecho y Destreza Legal en el nivel intermedio referido a principios relativos a derechos fundamentales.

La asignatura comprende el estudio de los grandes temas de la ley penal, el Derecho Penal objetivo, el Derecho Penal subjetivo, interpretación de la ley penal, Teoría del Delito, la acción, la tipicidad, imputación objetiva, tipo subjetivo, la omisión propia e impropia, la antijuricidad, la culpabilidad, autoría y participación, fases de realización del delito, concurso de delitos, consecuencias jurídicas del delito, consecuencias accesorias y reparación civil.

II. Resultado de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de sustentar la utilidad de la Teoría del Delito, frente a casos reales de acciones que constituyen hechos delictuosos.

III. Organización de los aprendizajes

| Unidad 1 El derecho penal y el control social | | Duración en horas | 24 |
|--|---|----------------------|----|
| Resultado de aprendizaje: | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de reconocer la importancia del Derecho Penal y su finalidad, evaluando el rol del <i>ius puniendi</i> en la aplicación de la ley penal vigente. | | |
| Ejes temáticos: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Generalidades: el control social 2. Disciplinas coadyuvantes del fenómeno penal: criminalística, criminología y ciencias forenses 3. El derecho penal material: la pena y sus teorías, clases de penas y medidas de seguridad 4. El derecho penal objetivo: la ley penal, aplicación y métodos de su interpretación 5. El <i>ius puniendi</i> y los límites al poder estatal | | |

| Unidad 2 La teoría de la imputación o teoría del delito | | Duración en horas | 24 |
|--|--|----------------------|----|
| Resultado de aprendizaje: | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de describir la evolución histórica y los presupuestos iniciales de la Teoría del Delito, evaluando los componentes de la acción, la tipicidad, la imputación objetiva y la Teoría del Tipo. | | |
| Ejes temáticos: | <ol style="list-style-type: none"> 1. La teoría de la imputación penal o teoría del delito: generalidades 2. Evolución de la teoría del delito 3. La acción 4. La tipicidad 5. La imputación objetiva y teoría del tipo | | |

| Unidad 3 La teoría del delito: antijuricidad y culpabilidad | | Duración en horas | 24 |
|--|--|----------------------|----|
| Resultado de aprendizaje: | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar la teoría del delito, evaluando los componentes de la imputación subjetiva, la antijuricidad, las fases del delito, la tentativa, la consumación, la preterintencionalidad y la culpabilidad como presupuestos propios del hecho punible. | | |
| Ejes temáticos: | <ol style="list-style-type: none"> 1. La imputación subjetiva: el dolo y la culpa 2. La antijuricidad 3. El <i>iter criminis</i> 4. La tentativa y la consumación 5. La preterintencionalidad 6. La culpabilidad | | |

| Unidad 4 La autoría delictiva y la punibilidad | | Duración en horas | 24 |
|---|---|----------------------|----|
| Resultado de aprendizaje: | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de sustentar los grados de participación delictiva, y los problemas de concursales del delito, reconociendo las bases de la punibilidad, las consecuencias accesorias y la reparación civil, aplicando adecuadamente los criterios de determinación de la pena en casos concretos. | | |
| Ejes temáticos: | 1. La autoría y participación 2. El concurso de delitos 3. La punibilidad: determinación judicial de la pena 4. Causas de extinción de la pena 5. Las consecuencias accesorias 6. La reparación civil | | |

IV. Metodología

El proceso de aprendizaje de la asignatura se sustentará a través del método colaborativo y experiencial, el mismo que tiene como requisito previo la lectura del tema a tratar y el desarrollo de habilidades de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información para resolver casos a efectos de contar con la participación activa de los estudiantes e intercambio de opiniones y experiencias como constructores de conocimiento. Contando con la guía del docente para facilitar y afianzar los resultados del aprendizaje. Comprende también la evaluación permanente del aprendizaje y saberes previos en cada unidad para poder evaluar los resultados de aprendizaje que permitan la retroalimentación necesaria en contenidos, metodologías y reforzamientos. Así como de los materiales de acuerdo al grado de avance y mediante el aula virtual se facilitará la discusión de lecturas impartidas.

a. Modalidad Presencial

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en retos
- El trabajo basado en equipos
- El método de casos
- Exposiciones y seminarios
- El aprendizaje basado en problemas
- El aprendizaje más acción
- Resolución de ejercicios y problemas (prácticas calificadas)

b. Modalidad A Distancia

- El método de casos (aula virtual)
- El aprendizaje basado en problemas (aula virtual)

c. Modalidad Semipresencial - Blended

- Aprendizaje colaborativo
- El trabajo basado en equipos
- El método de casos
- Exposiciones y seminarios
- El aprendizaje basado en problemas
- El aprendizaje más acción
- Resolución de ejercicios y problemas (prácticas calificadas)

**V. Evaluación
Modalidad Presencial**

| Rubros | Unidad a evaluar | Fecha | Entregable/Instrumento | Peso Parcial | Peso Total |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---|--------------|-------------|
| Evaluación de entrada | Prerrequisito | Primera sesión | Evaluación individual teórica / Prueba objetiva | 0 % | |
| Consolidado 1 C1 | 1 | Semana 1 -4 | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | 40 % | 20 % |
| | 2 | Semana 5- 7 | Ejercicios grupales de aplicación y análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación | 60 % | |
| Evaluación parcial EP | 1 y 2 | Semana 8 | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | 20 % | |
| Consolidado 2 C2 | 3 | Semana 9-12 | Evaluación individual teórico-práctica Prueba de desarrollo | 40 % | 20 % |
| | 4 | Semana 13-15 | Ejercicios grupales de aplicación y análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación | 60 % | |
| Evaluación final EF | Todas las unidades | Semana 16 | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | 40 % | |
| Evaluación sustitutoria * | Todas las unidades | Fecha posterior a la evaluación final | Evaluación individual teórico-práctica de desarrollo / Prueba de desarrollo | | |

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad A Distancia

| Rubros | Unidad a evaluar | Fecha | Entregable/Instrumento | Peso Total |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|--|-------------|
| Evaluación de entrada | Prerrequisito | Primera sesión | Evaluación individual teórica / Prueba objetiva | 0 % |
| Consolidado 1 C1 | 1 | Semana 2 | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | 20 % |
| Evaluación parcial EP | 1 y 2 | Semana 4 | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | 20 % |
| Consolidado 2 C2 | 3 | Semana 6 | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | 20 % |
| Evaluación final EF | Todas las unidades | Semana 8 | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | 40 % |
| Evaluación sustitutoria | Todas las unidades | Fecha posterior a la evaluación final | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | |

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad Semipresencial - Blended

| Rubros | Unidad a evaluar | Fecha | Entregable/Instrumento | Peso parcial | Peso Total |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---|--------------|-------------|
| Evaluación de entrada | Prerrequisito | Primera sesión | Evaluación individual teórica / Prueba objetiva | 0 % | |
| Consolidado 1 C1 | 1 | Semana 1-3 | Actividades virtuales | 15 % | 20 % |
| | | | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo (40 %) Ejercicios grupales de aplicación y análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación (45 %) | 85 % | |
| Evaluación parcial EP | 1 y 2 | Semana 4 | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | 20 % | |
| Consolidado 2 C2 | 3 | Semana 5-7 | Actividades virtuales | 15 % | 20 % |
| | | | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo (40 %) Ejercicios grupales de aplicación y análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación (45 %) | 85 % | |
| Evaluación final EF | Todas las unidades | Semana 8 | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | 40 % | |
| Evaluación sustitutoria * | Todas las unidades | Fecha posterior a la evaluación final | Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | | |

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

VI. Bibliografía
Básica:

Muñoz, F., y García, M. (2019). *Derecho penal: Parte general*. (10.ª ed.). Tirant lo Blanch. <https://bit.ly/3FliXzF>

Complementaria:

Bacigalupo, E. (2004). *Derecho penal. Parte general*. Editorial Ara.

Bramont, L. (2002). *Manual de Derecho Penal, Parte General*. Lima: Eddili Editorial.

Cobo del Rosal, M. y Vives, T. (1999). *Derecho Penal. Parte general*. 5ª ed. Valencia: Tirant lo Blanch.

Cuello, J. (2002). *El Derecho penal español. Parte general*. Madrid: Editorial Dykinson.

Ccaza, J. (2012). *Criminalística y Derecho Probatorio en materia penal*. Cromeo: Arequipa.

García, O. (1997). *La punibilidad en el Derecho penal*. Pamplona: Editorial Aranzadi.

Hassemer, W. (1984). *Fundamentos del Derecho penal*. Editorial Bosch.

- Muñoz, F., y García, M. (2022). Derecho penal: Parte general. (11.a ed.). Tirant lo Blanch. <https://tirantonlinepalestra.continental.elogim.com/latam/bibliotecaVirtual/ebookInfo?id=9788411307840>
- Peña, O., Almanza, F. (2002). *Teoría del Delito. Manual práctico para su aplicación en la teoría del caso*. Lima: APECC.
- Plascencia, R. (2004) *Teoría del Delito*. 3ª reimp. de la 1ra ed. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Roxin, C. (2010). *Derecho Penal, parte general*. (1). 5ª ed. Editorial Civitas.
- Villavicencio, F. (2006). *Derecho Penal. Parte General*. Editorial Jurídica Grijley E.I.R.L.: Lima.
- Zaffaroni, E.; Alagia, A.; Slokar, A. (2002) *Derecho Penal, Parte General*. 2ª ed. Buenos Aires: Ediar.
- Roman, G. (2018-2). *Causas de la infracción de la ley penal, por menores de 14 a 16 años en la localidad de Sicaya*. Tesis de grado. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/continental/4982>
- Vasquez, E. (2020-1). *Estudio sobre la aplicación del artículo 59º del Código Penal en la ejecución de sentencias penales*. Tesis de grado. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7095>

VII. Recursos digitales:

- Bustos, J.; Hormazábal. H. (1999). *Lecciones de Derecho Penal, T-1* Trotta: Madrid. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/29989441/Bustos-Hormazabal-Lecciones-de-Derecho-Penal-Vol-I>
- Bustos, J.; Hormazábal. H. (1999). *Lecciones de Derecho Penal, T-1*. Trotta: Madrid. Disponible en <https://es.scribd.com/doc/29989441/Bustos-Hormazabal-Lecciones-de-Derecho-Penal-Vol-I>